

REPÚBLICA DE CHILE  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
 VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CREA CURSO "PARTO VERTICAL".

SANTIAGO, 000696 22.01.19.

**VISTOS:** El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

1. Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del Curso Abierto "Parto Vertical" de la Escuela de la Escuela de Obstetricia y Puericultura y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El objetivo general de este Programa: Al finalizar el curso los estudiantes contarán con herramientas teórico-prácticas fundamentadas, que favorezcan el acompañamiento del trabajo de parto y parto en movimiento.

3.- El Perfil del Participante está dirigido a Matronas y Matrones.

4. El plan de estudios es de modalidad presencial para el Curso "Parto Vertical", comprende un total de 19 horas cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Acompañamiento Integral	3	1
Módulo II	Fisiología del Nacimiento.	4	1
Módulo III	Anatomía del Parto.	4	1
Módulo IV	Parto en Movimiento.	4	1
Total horas cronológicas		<b>19</b>	
Total Horas Equivalencia en SCT:		<b>1</b>	

5. Las personas interesadas en postular al curso deben acreditar: Copia de certificado de título.

6.- Para aprobar este programa el participante debe cumplir con una asistencia mínima del 80% y una nota igual o superior a 4.0 (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el Programa recibirán la certificación respectiva del Curso "Parto Vertical" por la Oficina de Títulos y Grados de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje de asistencia superior al 80%.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

REF ID: A6600047

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,

  


**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
Secretario General

**KAY/GRL/JAL/fnf**

Distribución:

1. Departamento de Educación Continua-VIME
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Facultad de Ciencias Médicas
1. Escuela de Obstetricia y Puericultura - FACIMED
1. Registro Académico
1. Registro Curricular - FACIMED
1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
1. Empresas Usach